



Directriz de EFN para la implementación del Artículo 31 de la Directiva 2005/36/CE sobre el Reconocimiento Mutuo de Cualificaciones Profesionales, enmendada por la Directiva 2013/55/UE, en los programas nacionales de formación enfermera

***Marco de Competencias de EFN
Adoptado en la reunión de la Asamblea General de EFN
en abril de 2015 en Bruselas***



1. Argumentos y contexto político	3
2. Historia del documento	4
3. Competencias incluidas en la directiva 2013/55/UE	6
4. Planteamiento de modelo competencial	8
5. Relación entre las competencias de la Directiva 2013/55/UE y las del Marco de Competencias de EFN	9
6. Relación entre las competencias y los contenidos del currículo formativo.	15
7. Relación entre las competencias y los contenidos del currículo formativo y resultados potenciales del aprendizaje	21
Glosario de términos clave	35

1. Argumentos y contexto político

A finales de 2013 se adoptó una Directiva de Cualificaciones Profesionales enmendada incorporando un conjunto de 8 competencias en su parte principal (Artículo 31). Estas son jurídicamente vinculantes y los Estados miembros deberán garantizar su implementación antes de la fecha límite establecida (18 de enero de 2016). Asimismo, la Comisión tiene autoridad para actualizar el Anexo 5 de la Directiva a través de un acto delegado.

En consecuencia, se pidió al Grupo de Trabajo de EFN sobre competencias existente que:

1. Analizara el borrador de Marco de Competencias de EFN y su relación con las competencias ya plasmadas en el Artículo 31, elaborara una directriz para la implementación del Artículo 31 en los programas nacionales de formación enfermera y formulara una propuesta a la AG de EFN para la actualización del Anexo V (competencias y contenido).
2. Considerara con qué grupos de interés tienen que trabajar EFN y sus asociaciones miembro en el diseño del marco dirigido a una mejor implementación y cumplimiento de la Directiva.
3. Determinara cualquier tema contextual más amplio que permita u obstaculice la implementación de las competencias en los programas nacionales de enfermería.

El Grupo de Trabajo de EFN ha completado la primera de estas tareas y también ha comenzado el debate sobre los grupos de interés clave y los temas contextuales más amplios considerando asimismo la necesidad de mecanismos consensuados para medir el cumplimiento de las competencias y las necesidades en términos de capacitación, especialmente en las escuelas de enfermería. El presente documento describe la Directriz de EFN para la implementación del Artículo 31 en programas nacionales de formación enfermera.

Grupo de Trabajo de EFN sobre competencias – Presidente: Prof. Máximo González Jurado

Comité Profesional de EFN – Directora: Sra. Herdís Gunnarsdóttir

2. Historia del documento

La modernización de la Directiva 2005/36/CE comenzó con una Consulta Pública europea (marzo de 2011) que planteó los retos que se afrontan en el proceso de reconocimiento y la necesidad de actualizar los requisitos formativos de las profesiones cubiertas por los sistemas automáticos con el fin de tener en cuenta los avances de las profesiones concernidas en relación con los requisitos de formación. Quedó clara la necesidad de actualizar el contenido de la formación enfermera descrito en el Anexo V de la Directiva para reflejar los avances actuales en la enfermería como el nuevo foco sobre la atención sanitaria en la prevención, los cuidados de larga duración, los cuidados en la comunidad, los avances en e-Salud y en las TIC, la seguridad del paciente, la investigación y la práctica basada en la evidencia, etc.

Durante el proceso de modernización, la negociación de la propuesta de la Comisión con el Parlamento Europeo y el Consejo desembocó en un fortalecimiento de los requisitos formativos de las enfermeras y la incorporación de un conjunto de 8 competencias. EFN participó activamente en la elaboración de dichas competencias y estuvo en contacto a diario con el Jefe de Unidad de la Comisión Europea a cargo de la negociación, el Sr. Jurgen Tiedje. Para esos preparativos, los miembros de EFN elaboraron y consensuaron un Marco de Competencias de EFN (aprobado en abril de 2012)¹ que se utilizó durante las negociaciones y se presentó al Parlamento, al Consejo, a la Comisión y a los grupos de interés en el transcurso de una Mesa Redonda del Parlamento Europeo sobre formación enfermera organizada por EFN en octubre de 2012.

Una vez aprobada la Directiva modernizada, el foco principal de EFN fue garantizar la transposición de todos estos cambios a la legislación nacional en cada Estado miembro. La actualización del Anexo V se transformó en la nueva prioridad en esta área y los miembros de EFN establecieron un nuevo Grupo de Trabajo sobre Competencias (Presidente: Máximo González Jurado; Vicepresidenta: Herdis Gunnarsdottir; Miembros: Branka Rimac, Carol Hall, Birgitta Wedahl, Bruno Gomes, Miklos Bugarszky e Yves Mengal). La primera reu-

1. El marco de competencias de EFN se redactó teniendo en cuenta documentos existentes sobre las competencias enfermeras elaborados por el CIE, la OMS, el proyecto Tunning, etc. Se prestó especial atención al trabajo realizado por la Dra. Mercedes Gómez Del Pulgar sobre el desarrollo de las competencias enfermeras.

nión se celebró con ocasión de la Asamblea General de EFN que tuvo lugar los días 10 y 11 de abril de 2014 en Bruselas y en ella se analizaron las competencias incorporadas al Artículo 31 en relación con el Marco de Competencias de EFN. Dicho análisis resaltó numerosas similitudes y ofreció reflexiones para comenzar a elaborar la propuesta de Marco de Competencias de EFN como directriz para facilitar la implementación de los cambios de la Directiva en los currículos nacionales de enfermería. El presente documento se basa en el trabajo realizado con anterioridad y va más allá en el establecimiento de un itinerario lógico que conecte las competencias con la lista relacionada de temas para la formación enfermera y los resultados potenciales del aprendizaje.

3. Competencias incluidas en la directiva 2013/55/UE

La Directiva modernizada incluye un conjunto de 8 competencias en el Artículo 31 (párrafo 7) que establecen los requisitos formativos mínimos para las enfermeras responsables de cuidados generales. El Párrafo 6 se menciona en la lista de competencias y se reproduce a continuación para información del lector.

6. La formación para enfermeras responsables de cuidados generales ofrecerá una garantía de que la persona en cuestión ha adquirido los siguientes conocimientos y habilidades:

- (a) Conocimiento integral de las ciencias sobre las que se basa la enfermería general, incluyendo suficiente comprensión de la estructura, funciones psicológicas y comportamiento de las personas tanto sanas como enfermas, y de la relación entre el estado de salud y el entorno físico y social del ser humano.
- (b) Suficiente conocimiento de la naturaleza y la ética de la profesión y de los principios generales de la salud y la enfermería.
- (c) Experiencia clínica adecuada; dicha experiencia, que se debe seleccionar en función de su valor formativo, debe adquirirse bajo la supervisión de personal de enfermería adecuado así como en lugares donde el número de personal cualificado y el equipamiento son adecuados para prestar cuidados enfermeros al paciente.
- (d) Capacidad de participar en la formación práctica del personal sanitario y experiencia de trabajo con dicho personal.
- (e) Experiencia de trabajo con miembros de otras profesiones en el sector sanitario.

7. Las cualificaciones formales como enfermera de cuidados generales proporcionarán evidencia de que el profesional en cuestión es capaz de aplicar al menos las siguientes competencias independientemente de si la formación se cursó en universidades, instituciones de educación superior de nivel reconocido como equivalente o en escuelas de formación profesional mediante programas de formación profesional para enfermería:

- A. Competencia para diagnosticar, de forma independiente, los cuidados enfermeros requeridos, utilizando conocimientos teóricos y clínicos, así como planificar, organizar e implantar cuidados enfermeros al tratar a los pacientes sobre la base de los conocimientos y habilidades adquiridos de conformidad con los puntos (a), (b) y (c) del párrafo 6 con el fin de mejorar la práctica profesional.
- B. Competencia para trabajar eficazmente junto con otros actores del sector sanitario, incluyendo la participación en la formación práctica de personal sanitario sobre la base del conocimiento y las habilidades adquiridas de conformidad con los puntos (d) y (e) del párrafo 6.
- C. Competencia para empoderar a personas, familias y grupos hacia estilos de vida saludables y el autocuidado sobre la base de los conocimientos y habilidades adquiridos de conformidad con los puntos (a) y (b) del párrafo 6.
- D. Competencia para iniciar de forma independiente medidas inmediatas para preservar la vida y realizar medidas en situaciones de crisis y de catástrofe.
- E. Competencia para aconsejar, instruir y apoyar de forma independiente a personas que necesiten cuidados y a sus figuras de apego.
- F. Competencia para asegurar la calidad y evaluar los cuidados de enfermería de forma independiente.
- G. Competencia para comunicar exhaustiva y profesionalmente y cooperar con miembros de otras profesiones en el sector de la salud.
- H. Competencia para analizar la calidad de los cuidados con el fin de mejorar su propia práctica profesional como enfermeros de cuidados generales.

4. Planteamiento de modelo competencial

El término “competencia” tiene numerosos significados aunque hay algunos aspectos comunes a todos ellos: conocimientos, habilidades, actitudes y valores. Asimismo, es interesante incorporar el concepto de “transferencia”, es decir, la movilización de estos componentes con el fin de utilizarlos en un contexto específico y proporcionar la mejor respuesta posible haciendo uso de los recursos a disposición. De este modo, la definición de competencia es la “Intersección entre conocimientos, habilidades, actitudes y valores, así como la movilización de estos componentes para transferirlos al contexto o situación real creando la mejor actuación/solución para dar respuesta a las diferentes situaciones y problemas que se planteen en cada momento, con los recursos disponibles.” (Gómez del Pulgar, M, 2011)

A continuación se describen las diferentes Competencias recogidas en la directiva 2013/55/UE y las establecidas en el Marco de competencias de EFN con la finalidad de relacionarlas entre sí y agruparlas para permitir la descripción de los resultados del aprendizaje específicos de cada una de ellas y determinar el nivel de competencia mínimo.

5. Relación entre las competencias de la Directiva 2013/55/UE y las del Marco de Competencias de EFN

Relacionar las 8 competencias tal y como están establecidas en el Artículo 31 de la Directiva 2013/55/UE con la lista de temas para la formación enfermera según el Anexo V implica diseñar un proceso lógico de reflexión por pasos. Dicho proceso comienza con las 8 competencias seguidas de la identificación de las áreas competenciales relacionadas y continúa con el desglose de las competencias en función de cada área competencial describiendo qué se espera lograr con las competencias, así como la formación necesaria que se ha de cubrir en los currículos, y concluye con los resultados del aprendizaje que demuestran la adquisición de dichas competencias.



Fig. 1 Proceso de implementación del Art. 31 (lista de competencias) de la Directiva 2013/55/UE en los currículos de enfermería

Partimos de la relación entre las 8 competencias del Artículo 31 de la Directiva 2013/55/UE (De la A a la H) y el Marco de Competencias de EFN que incluye los siguientes encabezamientos:

- AC. 1: Cultura, Ética y valores
- AC. 2: Promoción de la salud y prevención, orientación y enseñanza
- AC. 3: Toma de decisiones
- AC. 4: Comunicación y trabajo en equipo

- AC. 5: Investigación, desarrollo y liderazgo
- AC. 6: Cuidados enfermeros

Estas competencias clave engloban diferentes subcompetencias, que se tendrán que concretar en resultados de aprendizaje que se desarrollarán mediante los contenidos del currículum formativo y que serán los que permitan una evaluación posterior.

En el caso de la Competencia de EFN nº 6: Cuidados Enfermeros, se proponen cuatro subagrupaciones más que permitirán ordenar los cuidados de enfermería siguiendo el proceso de atención de enfermería de una manera lógica.

AC. 6.1.- Valoración y diagnóstico

AC. 6.2.- Planificación de cuidados

AC. 6.3.- Intervenciones enfermeras

AC. 6.4. - Evaluación y valoración de la calidad

Las relaciones se indican en la siguiente tabla:

Directiva 2013/55/UE	Áreas competenciales (AC) Marco de Competencias de EFN
COMPETENCIA H	AC. 1: Cultura, Ética y valores
COMPETENCIA C	AC. 2: Promoción de la salud y prevención, orientación y enseñanza
COMPETENCIA A COMPETENCIA F	AC. 3: Toma de decisiones
COMPETENCIA B COMPETENCIA G	AC. 4: Comunicación y trabajo en equipo
COMPETENCIA A COMPETENCIA G	AC. 5: Investigación, desarrollo y liderazgo

COMPETENCIA A COMPETENCIA E COMPETENCIA D	AC. 6: Cuidados enfermeros (formación teórica)
	AC. 6.1.- Valoración y diagnóstico AC. 6.2.- Planificación de cuidados AC. 6.3.- Intervenciones enfermeras AC. 6.4. - Evaluación y valoración de la calidad
COMPETENCIA A COMPETENCIA E	AC. 6: Cuidados enfermeros (formación práctico-clínica)
	AC. 6.1.- Valoración y diagnóstico AC. 6.2.- Planificación de cuidados AC. 6.3.- Intervenciones enfermeras AC. 6.4. - Evaluación y valoración de la calidad

Tabla 1 – Matriz sobre las relaciones entre las competencias del Artículo 31 y sus principales áreas competenciales relacionadas (en relación con el Marco de Competencias de EFN)

Desglose de áreas competenciales en función del Marco de Competencias de EFN

Para obtener una lista de temas, es necesario desglosar las competencias en función de áreas principales y seguir describiéndolas teniendo en cuenta los marcos competenciales existentes (Marco de Competencias de EFN). Este ejercicio proporciona una comprensión más clara de las competencias y la lista de temas relacionados además de permitir formular resultados del aprendizaje en el futuro.

AC.1. Cultura, Ética y valores

- Promover y respetar los derechos humanos y la diversidad a la luz de las necesidades físicas, psicológicas, espirituales y sociales de las personas en su autonomía, teniendo en cuenta sus opiniones, creencias, valores y cultura, y los códigos éticos internacionales y nacionales, así como las

implicaciones éticas de la prestación de atención sanitaria, garantizando su derecho a la privacidad y honrando la confidencialidad de la información sanitaria.

- Responsabilizarse de la formación a lo largo de la vida y el desarrollo profesional continuo.
- Aceptar la rendición de cuentas derivada de las actividades profesionales propias y reconocer los límites del ámbito de la práctica y las competencias propias.

AC.2. Promoción de la salud y prevención, orientación y enseñanza

- Promover estilos de vida saludables, medidas preventivas y el autocuidado fortaleciendo el empoderamiento, promoviendo la salud y mejorando los comportamientos y el cumplimiento terapéutico.
- Proteger de forma independiente la salud y el bienestar de las personas, familias o grupos a los que se cuida, garantizando su seguridad y promoviendo su autonomía.
- Integrar, impulsar y aplicar conocimientos teóricos, metodológicos y prácticos. Ello permite la promoción y el desarrollo de una atención de enfermería dirigida a pacientes crónicos, pluripatológicos y en situación de dependencia, para mantener la autonomía personal y las relaciones con el entorno, en cada momento del proceso de salud/enfermedad.

AC.3. Toma de decisiones

- Aplicar habilidades de pensamiento crítico y/o un planteamiento sistémico a la resolución de problemas y la toma de decisiones en enfermería en el contexto profesional y de prestación de cuidados.
- Empezar acciones, previa identificación y análisis de problemas, que faciliten la solución más beneficiosa para el paciente, la familia y la comunidad, cumpliendo objetivos, mejorando los resultados y manteniendo la calidad de su trabajo.

AC.4. Comunicación y trabajo en equipo

- Ser capaces de comunicar exhaustivamente, interactuar y trabajar eficazmente con colegas y personal interprofesional y terapéuticamente

con personas, familias y grupos.

- Delegar actividades a otros con arreglo a la habilidad, nivel de preparación, competencia y ámbito jurídico de la práctica.
- Utilizar de forma independiente historias de salud electrónicas con el fin de documentar la evaluación, el diagnóstico, las intervenciones y los resultados enfermeros en función de sistemas de clasificación enfermera comparables y la taxonomía enfermera.
- Obtener y aplicar información de forma independiente y compartirla con los pacientes y los profesionales sanitarios, así como en todas las instalaciones sanitarias y la comunidad.
- Coordinar de forma independiente cuidados para grupos de pacientes y trabajar de forma interdisciplinar en aras de la meta común de garantizar la calidad de los cuidados y la seguridad del paciente.

AC.5. Investigación, desarrollo y liderazgo

- Implementar los descubrimientos científicos para la práctica basada en la evidencia.
- Tener en cuenta los principios de equidad y sostenibilidad en la atención sanitaria y esforzarse en aras de un uso racional de los recursos.
- Adaptar los estilos y planteamientos de liderazgo a distintas situaciones en relación con la práctica clínica de la enfermería y la atención sanitaria.
- Promover y mantener una imagen positiva de la enfermería.

AC.6. Cuidados enfermeros

- Demostrar suficientes conocimientos y habilidades para prestar cuidados profesionales y seguros en función de las necesidades de salud y de cuidados enfermeros de las personas, familias y grupos que la enfermera es responsable de cuidar, teniendo en cuenta los avances en los conocimientos científicos así como los requisitos de calidad y seguridad establecidos de conformidad con las normas jurídicas y de deontología profesional.
- Evaluar, diagnosticar, planificar y prestar de forma independiente cuidados integrales de enfermería centrados en la persona y focalizados en

los resultados de salud valorando el impacto de la situación, los antecedentes y los cuidados prestados, a través de guías de cuidados clínicos que describan los procesos de diagnóstico, tratamiento y cuidados y efectuando recomendaciones para cuidados futuros.

- Conocer e implementar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería basando las actuaciones enfermeras en la evidencia científica y los recursos disponibles.
- Establecer de forma independiente mecanismos y procesos de evaluación para la mejora continuada de la calidad de los cuidados enfermeros, considerando los avances científicos, técnicos y éticos.
- Comprender y actuar con arreglo a los contextos sociales y culturales de los comportamientos de las personas y el impacto en su salud en su contexto social y cultural.
- Comprender la importancia de tener sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familias o grupos a la par que se evalúa su repercusión.
- Responder adecuadamente y a tiempo ante situaciones inesperadas y que cambian rápidamente.
- Realizar medidas eficientes de forma independiente en situaciones de crisis y catástrofes que permitan el mantenimiento de la vida y la calidad de vida.

6. Relación entre las competencias y los contenidos del currículo formativo.

Para el desarrollo de las competencias enfermeras se propone un currículo formativo.

En la tabla siguiente se muestra la relación entre las 8 competencias del artículo 31 de la Directiva 36 modificada (De la A a la H), el Marco de Competencias de EFN y los contenidos del currículo formativo.

DIRECTIVA	EFN	CONTENIDOS
2013/55/UE		
Competencia H	AC. 1: Cultura, Ética y valores	Ética y filosofía de la enfermería, derechos humanos Autonomía del paciente, derechos y seguridad Aspectos jurídicos de la atención sanitaria y la profesión, legislación sociosanitaria Confidencialidad
Competencia C	AC. 2: Promoción de la salud y prevención, orientación y enseñanza y prevención	Principios de la salud y la enfermedad Salud pública y promoción de la salud Orientación hacia el paciente y educación sobre la salud Perspectiva e influencia en la sociedad e intersectorial Empoderamiento y participación de los ciudadanos
Competencia A Competencia F	AC. 3: Toma de decisiones	Proceso de toma de decisiones Resolución de problemas y gestión de conflictos

Competencia B Competencia G	AC. 4: Comunicación y trabajo en equipo	E-salud y TIC, sistemas de información en la salud y la enfermería Trabajo interdisciplinar y multidisciplinar Comunicación interpersonal Enfermería multicultural, trabajo con clientes multiculturales y en comunidades multiculturales de trabajo Habilidades lingüísticas Transferencia de conocimientos
Competencia A Competencia G	AC. 5: Investigación, desarrollo y liderazgo	Enfermería basada en la evidencia de manera transversal a todas las competencias Aspectos básicos de la investigación, la metodología y la terminología Innovaciones y mejora de la calidad en enfermería Liderazgo de enfermería, gestión y continuum de cuidados y servicios Organización de los servicios de salud y el entorno de los servicios intersectoriales Ergonomía y seguridad en el trabajo
Competencia A Competencia D Competencia E	AC. 6: Cuidados enfermeros (formación teórica)	Proceso enfermero y documentación Teorías y conceptos en enfermería Ciencia enfermera Anatomía y fisiología Patología Farmacología y bioquímica Sociología, psicología y pedagogía Nutrición y dietética Higiene, asepsia, prevención y control de infecciones Cuidados paliativos, de fin de vida y manejo del dolor Manejo seguro de fármacos y prescripción

Seguir, valorar y garantizar la actividad vital del cuerpo, primeros auxilios y reanimación

Principios enfermeros, incluyendo los cuidados centrados en la persona y el continuum de cuidados, competencia clínica básica en relación con el cuidado de las personas, grupos y familias durante el ciclo de la vida y en distintos ámbitos, así como en distintas áreas clínicas de especialización en enfermería

Calidad de los cuidados

Seguridad del paciente

Preparación para catástrofes y situaciones críticas

Competencia A	AC. 6: Cuidados enfermeros (formación práctico-clínica)	Cuidados agudos
Competencia E	AC. 6.1.- Evaluación y diagnóstico	Cuidado a los recién nacidos, pediátricos y adolescentes
	AC. 6.2.- Planificación de cuidados	Cuidados maternos. Cuidados de larga duración
	AC. 6.3.- Intervenciones enfermeras	Medicina interna y cirugía general Salud mental y enfermedades psiquiátricas
	AC. 6.4. - Evaluación y valoración de la calidad	Discapacidad y cuidados a discapacitados Geriatría y cuidados a los ancianos Atención primaria, cuidados en la comunidad Cuidados paliativos, de fin de vida y manejo del dolor Apoyo a los cuidadores

Lista de contenido para los currículos de enfermería

A continuación se encuentra la lista de contenido extraído de la Tabla anterior que debería integrarse en los currículos en forma de resultados del aprendizaje que respondan a las competencias requeridas. La clasificación es en función de las competencias específicas del Marco de Competencias de EFN pero también puede ser en función de las competencias de la Directiva 2005/36/CE, enmendada por la Directiva 2013/55/UE.

AC.1. Cultura, ética y valores

- Ética, códigos deontológicos y filosofía de la enfermería, derechos humanos
- Confidencialidad y revelación de información
- Autonomía del paciente, derechos y seguridad
- Aspectos jurídicos de la atención sanitaria y la profesión, legislación sociosanitaria

AC.2. Promoción de la salud y prevención, orientación y enseñanza

- Principios de la salud y la enfermedad
- Salud pública y promoción de la salud y prevención, cuidados en la comunidad y atención primaria
- Orientación hacia el paciente y educación sobre la salud
- Perspectiva e influencia en la sociedad e intersectorial
- Empoderamiento y participación de los ciudadanos

AC.3 Toma de decisiones

- Proceso de toma de decisiones
- Resolución de problemas y gestión de conflictos

AC.4. Comunicación y trabajo en equipo

- E-salud y TIC, sistemas de información para la salud y la enfermería
- Trabajo interdisciplinar y multidisciplinar
- Comunicación interpersonal
- Enfermería multicultural, trabajo con clientes multiculturales y en comu-

- nidades multiculturales de trabajo
- Habilidades lingüísticas
- Transferencia de conocimientos

AC.5. Investigación y liderazgo

- Enfermería basada en la evidencia
- Aspectos básicos de la investigación, metodología y terminología
- Innovación y mejora de la calidad en enfermería
- Liderazgo y gestión en enfermería
- Organización de los servicios de salud
- Ergonomía y seguridad en el trabajo
- Espíritu emprendedor

AC.6. Cuidado enfermero (formación teórica)

- Teorías y conceptos en enfermería
- Proceso enfermero, cuidados centrados en la persona y documentación
- Teorías y conceptos en enfermería y ciencia enfermera
- Anatomía y fisiología
- Patología
- Farmacología y bioquímica
- Sociología, psicología y pedagogía
- Nutrición y dietética
- Higiene, asepsia, prevención y control de infecciones
- Cuidados paliativos, de fin de vida y manejo del dolor
- Manejo seguro de fármacos y prescripción
- Seguir, valorar y garantizar la actividad vital del cuerpo, primeros auxilios y reanimación
- Principios enfermeros, incluyendo los cuidados centrados en la persona y el continuum de cuidados, competencia clínica básica en relación con el cuidado de las personas, grupos y familias durante el ciclo de la vida y en distintos ámbitos, así como en distintas áreas clínicas de especialización en enfermería
- Calidad de los cuidados
- Seguridad del paciente
- Preparación para catástrofes y situaciones críticas

AC.6. Cuidado enfermero (formación práctico-clínica)

- Cuidados agudos
- Cuidados a los recién nacidos, pediátricos y adolescentes
- Cuidados maternos
- Cuidados de larga duración
- Medicina interna y cirugía general
- Salud mental y enfermedades psiquiátricas
- Discapacidad y cuidados a discapacitados
- Geriátrica y cuidados a los ancianos
- Atención primaria, cuidados en la comunidad
- Cuidados paliativos, de fin de vida y manejo del dolor

7. Relación entre las competencias y los contenidos del currículo formativo y resultados potenciales del aprendizaje

Los resultados de aprendizaje son afirmaciones que se espera que un estudiante pueda demostrar tras haber completado un proceso de formación.

Cada módulo, materia o asignatura se relacionará con unas competencias y estas a su vez se desglosarán en resultados de aprendizaje.

Los resultados potenciales del aprendizaje que se presentan a continuación podrían concretarse más y ponerse en relación con las asignaturas de manera detallada.

COMPETENCIA DIRECTIVA 36/55: Competencia H
COMPETENCIA EFN Nº1: Cultura, ética y valores

CONTENIDOS	Resultados potenciales del aprendizaje
Ética y filosofía de la enfermería, derechos humanos Autonomía del paciente, derechos y seguridad Aspectos jurídicos de la atención sanitaria y la profesión, legislación social y de atención sanitaria Confidencialidad	<p>Mostrar una conducta ética, legal y humanista en la realización de cualquier acción para prestar atención de enfermería a pacientes, familia y comunidad.</p> <p>Promover y respetar los derechos humanos y la diversidad a la luz de las necesidades físicas, psicológicas, espirituales y sociales de las personas en su autonomía.</p> <p>Aceptar la rendición de cuentas derivada de las actividades profesionales propias y reconocer los límites del propio ámbito de la práctica y competencias.</p> <p>Delegar actividades a otros con arreglo a la habilidad, nivel de preparación, competencia y ámbito jurídico de la práctica.</p> <p>Mostrar consideración por las opiniones, creencias</p>

y valores de los pacientes y familiares
Respetar los requisitos éticos y jurídicos, incluidos los códigos éticos nacionales e internacionales, y comprender las implicaciones éticas de la prestación de atención sanitaria.

Responsabilizarse de la formación a lo largo de la vida y el desarrollo profesional continuo.

Garantizar el derecho a la privacidad preocupándose por la confidencialidad de la información relativa a la prestación de atención sanitaria.

COMPETENCIA DIRECTIVA 36/55: Competencia C

COMPETENCIA EFN Nº2: Promoción de la salud y prevención, orientación y enseñanza

CONTENIDOS

Resultados potenciales del aprendizaje

Principios de la salud y la enfermedad

Reconocer los principales factores de riesgo y de protección que influyen en el proceso de salud y enfermedad.

Salud pública y promoción de la salud y prevención, comunidad/ atención primaria

Involucrar a grupos y comunidades en actividades de educación para la salud dirigidas a fortalecer comportamientos y conductas para la adopción de estilos de vida saludables.

Orientación hacia el paciente y educación para la salud

Dotar a los pacientes de herramientas que favorezcan la adhesión al tratamiento y detectar y vigilar a las personas con mayor riesgo de desadherencia al tratamiento que puedan provocar problemas para sí mismos y para la comunidad.

Perspectiva e influencia en la sociedad e intersectorial

Aplicar medidas preventivas a personas sanas y pacientes a lo largo de todas las etapas del

Empoderamiento y participación de los ciudadanos

ciclo vital y en todas las fases de la historia natural de la enfermedad.

Orientar a las personas, pacientes y grupos en el manejo de las medidas de prevención de enfermedades y en el uso de los servicios que les ofrece el sistema de salud.

Empoderar a las personas mediante la puesta en marcha de actividades de educación sanitaria que les permitan ser independientes el mayor tiempo posible y tomar decisiones sobre su salud y enfermedad.

COMPETENCIA DIRECTIVA 36/55: Competencias A y F
COMPETENCIA EFN N°3: Toma de decisiones

CONTENIDOS

Resultados potenciales del aprendizaje

La toma de decisiones es una competencia transversal que se debe desarrollar a lo largo del currículo. En este sentido lo importante es establecer resultados del aprendizaje que puedan evaluarse de manera transversal

Utilizar el sentido común y la experiencia para identificar problemas y situaciones así como para resolverlos.
 Reconocer las oportunidades para buscar la mejor alternativa y decidir sobre la mejor actuación que permita resolver problemas.
 Resolver con eficacia los problemas que se plantean en la atención a pacientes, familia y comunidad, rentabilizando recursos materiales y temporales.

COMPETENCIA DIRECTIVA 36/55: Competencias B y G
COMPETENCIA EFN N°4: Comunicación y trabajo en equipo

CONTENIDOS	Resultados potenciales del aprendizaje
<p>E-salud y TIC, sistemas de información para la salud y la enfermería</p> <p>Trabajo interdisciplinar y multidisciplinar</p> <p>Comunicación interpersonal</p> <p>Enfermería multicultural, trabajo con clientes multiculturales y en comunidades multiculturales de trabajo</p> <p>Habilidades lingüísticas</p> <p>Transferencia de conocimientos</p>	<p>Manejar los sistemas informáticos existentes en su sistema de salud.</p> <p>Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de la atención sanitaria.</p> <p>Comunicarse con claridad, respeto y autoridad democrática con el resto del equipo, pacientes, familia y comunidad teniendo en cuenta el contexto multicultural.</p> <p>Utilizar lenguaje científico oralmente y por escrito, adaptándolo al nivel lingüístico del interlocutor.</p> <p>Establecer objetivos claros conjuntamente con los colegas y con el equipo multi e interdisciplinar para alcanzar metas comunes, aceptando los cambios necesarios para la consecución de dichos objetivos.</p> <p>Asumir las responsabilidades de la función desempeñada como miembro del equipo interdisciplinar.</p> <p>Demostrar una actitud orientada hacia la mejora continua.</p> <p>Comprometerse con el resultado del trabajo en equipo.</p>

CONTENIDOS	Resultados potenciales del aprendizaje
Enfermería basada en la evidencia	Prestar atención de enfermería en base a evidencia científica para contribuir a la seguridad y la alta calidad de los resultados.
Aspectos básicos de la investigación, metodología y terminología	Aplicar los fundamentos y principios enfermeros teóricos y metodológicos basando las intervenciones
Innovación y mejora de la calidad en la enfermería	enfermeras en la evidencia científica y los recursos a disposición.
Liderazgo de enfermería, gestión y continuum de cuidados y servicios	Participar activamente en los foros profesionales y programas de formación continua.
Organización de los servicios de salud y el entorno de los servicios intersectoriales	Responsabilizarse de su desarrollo profesional de acuerdo con los avances científico-tecnológicos. Reconocer las claves del liderazgo necesarias para la coordinación de equipos de salud. Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de los cuidados.
Ergonomía y seguridad en el trabajo	Comprender las distintas etapas del proceso de administración: planificación, organización, dirección y evaluación y su contextualización en los servicios de enfermería. Adaptar los estilos y planteamientos de liderazgo a las distintas situaciones.

COMPETENCIA DIRECTIVA 36/55: Competencias A, D y E
COMPETENCIA EFN N°6: Cuidados enfermeros (formación teórica)

CONTENIDOS

Proceso enfermero y documentación**Teorías y conceptos en enfermería, y ciencia enfermera****Anatomía y fisiología****Patología****Farmacología y bioquímica****Sociología, psicología y pedagogía****Nutrición y dietética****Higiene, asepsia, prevención y control de infecciones****Cuidados paliativos, de fin de vida y manejo del dolor****Manejo seguro de fármacos y prescripción****Seguir, valorar y garantizar la actividad vital del cuerpo, primeros auxilios y reanimación****Principios enfermeros, incluyendo los cuidados centrados en la persona y el continuum de cuidados, y competencia clínica básica en relación con el cuidado de las personas, grupos y familias durante el ciclo de la vida y en distintos ámbitos, así como en distintas áreas clínicas de especialización en enfermería****Calidad de los cuidados****Seguridad del paciente****Preparación para catástrofes y situaciones críticas**

Resultados potenciales del aprendizaje

Anatomía, fisiología, patología

- Conocer e identificar la estructura y funcionamiento del cuerpo humano.
- Reconocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones, así como los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.
- Conocer las evoluciones más factibles y, en su caso, las complicaciones a

que pueden dar lugar los principales procesos patológicos.

- Dominar la terminología correspondiente a los principales síntomas y signos derivados de las distintas entidades fisiopatológicas.

Psicología

- Identificar respuestas psicosociales de las personas ante diferentes situaciones de salud.
- Identificar las acciones adecuadas para proporcionar ayuda a las personas en función de sus respuestas psicosociales en las diferentes situaciones de salud (en particular, en caso de enfermedad)

Bioquímica

- Entender el origen molecular de las funciones básicas de los seres vivos y valorar los procesos bioquímicos en la vida diaria, así como en los estados de salud o enfermedad.
- Conocer el proceso de generación, almacenamiento y utilización de la energía metabólica.
- Conocer las bases moleculares de las distintas rutas metabólicas, así como sus interrelaciones entre los diferentes tejidos.
- Conocer los sistemas moleculares y los procesos implicados en el almacenamiento, replicación y expresión de la información genética.
- Comprender los cambios moleculares asociados a distintas situaciones fisiológicas (ayuno, ejercicio y gestación) y patológicas (diabetes).
- Comprender la implicación de las alteraciones genéticas en determinadas enfermedades humanas.
- Utilizar adecuadamente la terminología bioquímica.

Nutrición y dietética

- Identificar y clasificar los alimentos y productos alimenticios.
- Saber analizar y determinar su composición, sus propiedades, su valor nutritivo, la biodisponibilidad de sus nutrientes, las características organolépticas y las modificaciones que sufren como consecuencia de los procesos tecnológicos y culinarios.
- Conocer los procesos básicos en la elaboración, transformación y conservación de los alimentos de origen animal y vegetal.

- Elaborar, interpretar y manejar las tablas y bases de datos de composición de alimentos.
- Conocer la microbiología, parasitología y toxicología de los alimentos.
- Conocer los nutrientes, su función en el organismo, su biodisponibilidad, las necesidades y recomendaciones, y las bases del equilibrio energético y nutricional.
- Integrar y evaluar la relación entre la alimentación y la nutrición en estado de salud y en situaciones patológicas.

Farmacología

- Identificar los distintos grupos de fármacos.
- Identificar el comportamiento de los fármacos desde la farmacocinética y la farmacodinámica. Describir los mecanismos de acción de los distintos fármacos.
- Describir las formas medicamentosas, las vías y las pautas de administración.
- Describir las acciones principales de los medicamentos, poniéndolas en relación con los controles y las pautas de seguimiento.
- Describir los beneficios que los distintos grupos de fármacos y productos sanitarios pueden tener para el paciente.
- Identificar las interacciones que pueden darse entre los distintos grupos de fármacos y productos sanitarios al utilizarse simultáneamente.
- Identificar las circunstancias más importantes, que modifican las acciones medicamentosas: hábitos tóxicos, interacciones alimento-medicamento, conservación de los medicamentos y otras.
- Identificar las contraindicaciones que tienen los fármacos y productos sanitarios dependiendo de la situación del paciente.
- Describir las reacciones adversas de los fármacos y productos sanitarios, según el tipo de patología para el que estén indicados, teniendo en cuenta el tipo de paciente y el desarrollo evolutivo del mismo.
- Relacionar la indicación de los diferentes grupos de fármacos y productos sanitarios con las necesidades de cuidado de los pacientes.
- Describir las vías de administración de los medicamentos y sus circunstancias específicas de preparación para una óptima utilización.
- Identificar los fármacos que va a manejar, administrar o controlar, encuadrándolos en su grupo correspondiente mencionando sus principales característi-

cas.

- Dominar correctamente las distintas técnicas de preparación de los medicamentos para su inmediata administración al enfermo.
- Demostrar habilidades para administrar con seguridad los productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.
- Habría que revisar los resultados del aprendizaje en materia de prescripción.

Prescripción

- Identificar los productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.
- Identificar los fármacos y productos sanitarios que se van a manejar en el marco de la Prescripción Enfermera, encuadrándolos en sus grupos correspondientes y describiendo sus características.
- Describir los principios de autorización, uso e indicación.
- Interpretar correctamente la prescripción farmacológica, concretando los distintos profesionales y circunstancias que intervienen en la misma.
- Analizar mediante los elementos del juicio terapéutico la prescripción más idónea para la persona.
- Utilizar el juicio crítico para establecer la prescripción que mejor resultado produzca en la persona.
- Reconocer los principales efectos no deseables de los medicamentos y describir la actitud a adoptar ante los mismos.
- Integrar el proceso de prescripción en la metodología enfermera teniendo presentes los elementos bioéticos para el desarrollo de la misma.
- Describir el soporte conceptual y legal de la prescripción enfermera y su engranaje dentro de la terapéutica general.

Seguridad y calidad

- Crear y mantener un entorno seguro para los cuidados recurriendo a estrategias de garantía de la calidad y de gestión del riesgo.
- Utilizar instrumentos de evaluación adecuados para identificar los riesgos reales y potenciales.
- Comunicar y registrar los problemas de seguridad ante las autoridades competentes.

Higiene, asepsia, prevención y control de infecciones

- Aplicar medidas de control de infecciones, reconociendo la cadena epidemio-

lógica y empleando las técnicas de protección y prevención pertinentes.

- Acondicionar materiales y equipos, aplicando las técnicas de limpieza, desinfección y esterilización indicadas y siguiendo criterios de calidad para la prestación del servicio.
- Eliminar los residuos y productos siguiendo la normativa vigente y en el marco del desarrollo sostenible.

Proceso enfermero y documentación; teorías y conceptos en enfermería y ciencia enfermera

- Identificar el Marco Conceptual de los Cuidados Enfermeros.
- Conocer las concepciones que orientan los fenómenos de la Disciplina Enfermera.
- Identificar los modelos teóricos enfermeros más relevantes.
- Describir el fundamento teórico de la metodología enfermera.
- Reconocer las principales teorías de la enfermería.
- Realizar planes de cuidados aplicando el lenguaje enfermero y la taxonomía internacional.

Cuidados paliativos, de fin de vida y manejo del dolor

- Describir, comprender y analizar los conceptos y principios fundamentales de los cuidados paliativos.
- Comprender el concepto de paciente frágil.
- Identificar los cambios en el paciente durante sus últimos días de vida.
- Conocer los recursos existentes para la derivación de pacientes de alta complejidad.
- Conocer y comprender los factores culturales ante la muerte y las formas de morir.
- Conocer los roles de los diferentes miembros del equipo sociosanitario y reconocer la importancia de una intervención interdisciplinaria.

Sociología

- Contextualizar el cuidado en función de los distintos factores sociales que lo influyen.
- Describir los conceptos de la teoría antropológica y sociológica en su historia y en sus desarrollos más recientes.
- Argumentar las aportaciones realizadas desde las disciplinas sociológica y

antropológica al estudio del proceso salud-enfermedad.

- Identificar las relaciones entre los aspectos biológicos, culturales y sociales en la construcción de los procesos de la Salud y la Enfermedad.
- Explicar el modo en que las diferentes teorías relativas a la antropología y la sociología de la salud pueden ayudar a la organización sanitaria a ofrecer cuidados que sean sensibles y coherentes con la diversidad social, económica, política y cultural.
- Reconocer cómo los sistemas de valores y creencias de personas y grupos determinan los estilos de vida, las conductas de salud y las experiencias de enfermedad.
- Explicar la diversidad de conductas de búsqueda de ayuda ante los síntomas de enfermedad.

Pedagogía

- Identificación de las necesidades formativas.
- Planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta las competencias a desarrollar, los métodos de desarrollo del aprendizaje y los métodos de evaluación.

Primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar

- Definir los conceptos “soporte vital básico” y “parada cardiorrespiratoria”.
- Identificar los casos en que está indicada la reanimación.
- Reconocer las principales técnicas para valorar la muerte aparente.
- Establecer las pautas de intervención prioritarias para asistir al paciente con parada cardiorrespiratoria.
- Precisar cuál es la secuencia de actuación en el soporte vital básico.
- Reconocer los errores más comunes al realizar la reanimación cardiorrespiratoria.
- Reconocer las complicaciones más habituales al realizar la reanimación cardiorrespiratoria.
- Identificar los riesgos asociados al perfil del “reanimador”.

Preparación para catástrofes y situaciones críticas

- Diferenciar el concepto “catástrofe” del de “accidente con múltiples víctimas”.
- Indicar el traslado adecuado de un accidentado a un centro sanitario en condi-

- ciones apropiadas y de la manera más eficaz.
- Diferenciar el concepto de “triage” en el ámbito de una “catástrofe” del de “clasificación” en situaciones de “accidente con múltiples víctimas”.
 - Enumerar los distintos niveles de prioridad en la atención terapéutica a las víctimas.
 - Citar los pasos a seguir para la elaboración de un plan de actuación siguiendo el procedimiento y conociendo los recursos disponibles.
 - Clasificar las actuaciones que se deben llevar a cabo ante incidentes de riesgo nuclear, radiológico, químico o biológico.

COMPETENCIA DIRECTIVA 36/55: Competencias A y E
COMPETENCIA EFN Nº6: Cuidados enfermeros (formación práctico-clínica)

CONTENIDOS	Resultados potenciales del aprendizaje
Cuidados agudos Cuidado a los recién nacidos, pediátricos y adolescentes Cuidados maternos Cuidados de larga duración Medicina interna y cirugía general Salud mental y enfermedades psiquiátricas Discapacidad y cuidados a discapacitados Geriatría y cuidados a los	<p>Los resultados del aprendizaje que se muestran a continuación deben contextualizarse en función del tipo de paciente, del momento del ciclo vital, de si la enfermedad es aguda o de larga duración, y del nivel de atención. Se podrían especificar más detalladamente en función de cada contenido.</p> <p><u>Nº 6.1. - Valoración y diagnóstico</u></p> <p>Reconocer factores de riesgo biológicos, sociales, psicológicos y ambientales que puedan afectar a la salud de las personas</p> <p>Preguntar a las personas, pacientes y familias sobre las necesidades psicosociales y religiosas para integrarlas en la prestación de su tratamiento.</p> <p>Valorar los aspectos físicos, psicológicos</p>

ancianos
Atención primaria,
cuidados en la
comunidad
Cuidados paliativos,
de fin de vida y manejo
del dolor

y socioculturales de las personas.
Detectar necesidades de cuidados en personas y pacientes en todo el ciclo vital, utilizando: examen físico, observación y herramientas propedéuticas adecuadas.
Realizar la valoración y el diagnóstico enfermero relacionándolo con la indicación y el uso de productos sanitarios

Nº 6.2. – Planificación de cuidados

Priorizar y delegar intervenciones en función de las necesidades de los pacientes, las familias y las comunidades.

Establecer un plan de intervenciones de Enfermería.

Adaptar el plan de cuidados a las características de los pacientes y al contexto y entorno del mismo.

Realizar la planificación de los cuidados integrando el uso de fármacos y productos sanitarios

Nº 6.3. – Intervención enfermera

Implementar el cuidado centrado en el paciente reflejando la comprensión del crecimiento y el desarrollo humano, la fisiopatología, la farmacología dentro del sistema de salud, teniendo en cuenta el continuum salud-enfermedad.

Aplicar los cuidados de enfermería garantizando la sostenibilidad del sistema de salud en el que se llevan a cabo.

Cumplimentar registros relacionados con las actividades realizadas.

Aplicar habilidades de pensamiento crítico y un planteamiento sistémico a la resolución de problemas y la toma de decisiones en enfermería en el

contexto profesional y de prestación de cuidados. Responder adecuadamente y a tiempo ante situaciones inesperadas y que cambian rápidamente.

Nº 6.4.- Evaluación y calidad

Identificar y recoger evidencias de la actividad de cuidados.

Tener en cuenta los protocolos fijados por los distintos modelos de calidad establecidos.

Valorar la implementación de los planes de cuidados.

Procesar datos y examinar evidencia, evaluando la efectividad de las acciones.

Diseñar e implementar planes de mejora.

Proveer atención de enfermería (cuidados) segura y de calidad a personas y pacientes en todo el ciclo vital.

Establecer mecanismos de evaluación y procesos para la mejora continuada de la calidad en los cuidados enfermeros considerando los avances científicos, técnicos y éticos

Glosario de términos clave

Función

Es un deber o responsabilidad asociado a un trabajo específico. Implica numerosos cometidos. Una función se utiliza en relación con el trabajo asignado a una persona y las expectativas de una persona en un entorno laboral.

Competencia

Intersección entre conocimientos, habilidades, actitudes y valores, así como la movilización de componentes específicos para transferirlos al contexto o situación real creando la mejor actuación/solución para dar respuesta a las diferentes situaciones y problemas que se planteen en cada momento, con los recursos disponibles.

La “competencia” según se define en el Marco Europeo de Cualificaciones es la habilidad demostrada de utilizar los conocimientos, habilidades y capacidades personales, sociales y/o metodológicas en situaciones de trabajo o estudio y en el desarrollo profesional y personal. En el contexto del Marco Europeo de Cualificaciones, la competencia se describe en términos de responsabilidad y autonomía.”

Competencias específicas:

Son aquellas que forman parte del perfil de exigencias de un trabajo determinado en función de las particularidades del mismo. Aquellas relacionadas con disciplinas concretas, con un ámbito o titulación estando, en este sentido, orientadas a la consecución de un perfil específico del graduado.

Competencias transversales

Competencias compartidas por todas las materias o ámbitos de conocimiento que son comunes a la mayoría de titulaciones, aunque con una incidencia diferente y contextualizada en cada una de las titulaciones en cuestión.

Resultados del aprendizaje

Son afirmaciones que se espera que un estudiante pueda conocer, comprender y ser capaz de demostrar después de haber completado un proceso de aprendizaje (módulo, asignatura, materia, curso, etc.). Se centran en lo que el estudiante

ha alcanzado en vez de en cuáles son las intenciones del profesor. Se centran en aquello que puede demostrar el estudiante al finalizar la actividad de aprendizaje.

Crterios de realizaci3n

Expresan el nivel aceptable de realizaci3n profesional que satisface los objetivos de las organizaciones productivas y constituye una guía para la evaluaci3n de la competencia profesional.

Evidencia o registro

Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de las actividades desempeñadas.

Indicador

Dato o conjunto de datos que ayudan a medir objetivamente la evoluci3n de un proceso o de una actividad. Los resultados del aprendizaje son indicadores.

Estándar

El nivel de ejecuci3n optima al que se aspira para alcanzar un nivel.

Nivel m3nimo exigible

Sería nuestro estándar.